

Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	4
Vigencia	12/11/2021



Unidad Ejecutora:
Departamento Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de acreditación:

Cytma 2

Título del Programa de Investigación¹:

Director del Programa:

Título del proyecto de investigación:

**Formación profesional en la universidad: Experiencias institucionales y trayectorias
formativas emplazadas en el Conurbano Bonaerense**

PIDC: X ☐

Elija un elemento.

PII ☐

Elija un elemento.

Director del proyecto:

Carina Antón

Co-Director del proyecto:

Mara Mattioni

Integrantes del equipo:

Pablo Granovsky

Nancy

Fecha de inicio: 01-01-2023

Fecha de finalización: 31-12-2024

¹ Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:²

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	Carina Antón	18
Co-director	Mara Mattioni	9
Director de Programa		
Docente-investigador UNLaM	Pablo Granovsky	18
Investigador externo ³		
Asesor-Especialista externo ⁴		
Graduado de la UNLaM ⁵	Nancy Nazareth Medina	3
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) ⁶		
Alumno de carreras de grado (UNLaM) ⁷		
Personal de apoyo técnico administrativo		

2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto:

La presentación de este proyecto se centra en continuar y profundizar la misma línea de investigación que este equipo inició con la temática vinculada con tensiones entre educación y trabajo, como prácticas de formación inclusivas, desde la perspectiva del derecho a la educación superior a partir del enfoque biográfico. La continuación y profundización de este proyecto se vincula con caracterizar con mayores especificidades las experiencias de las Instituciones vigentes en curso y las voces de los protagonistas que despliegan y posibilitan las mismas, en clave biográfica, en las universidades focalizadas en el Conurbano Bonaerense.

2.2. Palabras clave:

Formación Profesional - Trayectorias - Experiencias Institucionales

2.3 Resumen del Proyecto (inglés):

² Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

³ Deberá adjuntar FPI 28, 29 y 30 debidamente firmados.

⁴ Idem nota 2.

⁵ Idem nota 2

⁶ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

⁷ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

The current presentation of this project focuses on continuing and deepening the same line of research that this team started with the theme Tensions between education and work, as inclusive training practices, from the perspective of the right to higher education from the biographical approach. The continuation and deepening of this current project is to deepen the analysis of the experiences of the Institutions and the voices of the protagonists that display and make possible the professional training trajectories in the universities focused on the Buenos Aires suburbs, from the biographical approach.

2.4 Palabras clave (inglés):

Vocational Training - Trajectories - Institutional Experiences

2.5 Disciplina desagregada: 4300- Educación

2.6 Campo de aplicación: 4300- Educación

2.7 Especialidad: Trayectorias Formación profesional

2.8 Estado actual del conocimiento:

En este marco la investigación continúa con los puntos de partida contruidos en la línea de investigación que ya se viene desplegando con el proyecto anterior “Estudiar y trabajar: ¿las dos caras de una misma moneda? Procesos de formación laboral en clave biográfica” anclada en el Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones (CyTMA 2) de la Universidad Nacional de La Matanza, se radicó en caracterizar las propuestas de educación superior vinculadas con la formación profesional desde una perspectiva biográfica a partir de volver sobre las trayectorias de docentes y actores universitarios que forman parte de las mismas. Mediante este proyecto precedente, se propuso enfocarnos en las trayectorias docentes desplegadas a partir de la participación en procesos de formación profesional enmarcados en universidades nacionales de segunda generación emplazadas en el Conurbano Bonaerense bajo la mirada del derecho a la educación

Junto con este desarrollo la intención del equipo es continuar vinculando las líneas de investigación que cada uno de sus integrantes viene llevando adelante sobre el derecho a la educación, la formación profesional y el estudio biográfico. En instancias previas de trabajo el foco ha estado puesto en la efectivización del derecho a la educación a partir del análisis de documentos y normativas; en el análisis de procesos de formación profesional enmarcados en programas ministeriales y su impacto en la vida de jóvenes; así como también en trayectorias vinculadas al trabajo docente a partir de su inclusión en universidades nacionales ancladas en el Conurbano Bonaerense.. Desde estos recorridos el eje de este trabajo se centrará en abordar la Formación profesional en la universidad: Experiencias institucionales y trayectorias formativas emplazadas en el Conurbano Bonaerense, durante los años 2022 y el transcurrir del año 2023.-

2.9. Problemática a investigar:

La problemática central del proyecto de investigación radica en llevar adelante un análisis, a partir del enfoque biográfico, de los procesos de formación profesional en la educación superior a partir de las trayectorias de docentes y actores universitarios en el marco de la efectivización del derecho a la educación.

En este sentido, se aspira a explorar particularmente la vinculación entre el derecho a la educación y las propuestas institucionales de formación profesional al interior de algunas Universidades Nacionales de Segunda generación emplazadas en el Conurbano Bonaerense.

Las experiencias del despliegue de la Formación profesional en las instituciones universitarias lo visualizamos en el marco de las tensiones e interrogantes de la efectivización del derecho a la educación y las propuestas institucionales de formación en las universidades del Conurbano Bonaerense. Es en los intersticios de estas experiencias que consideramos el andamiaje de esta investigación, desde el análisis que posibilita el enfoque biográfico.

Este abordaje se desarrollará en dos momentos, el primero con el análisis documental, para observar las propuestas formativas difundidas, documentadas y acreditadas se buscará ponderar la especificidad de cada experiencia en función de la oferta académica y la articulación con el territorio habitado, destacando el modo en el que cada universidad fue dando forma a la necesidad de dar respuesta a los requerimientos del mundo del trabajo que demanda profesionales con conocimientos y habilidades técnicas específicas respaldada por el Programa Universitario de Escuelas de Formación Profesional y un segundo momento desde el conocimiento de las trayectorias de formación desde los sentidos de las voces de los protagonistas del desarrollo y puesta en acción de las propuestas de formación en las universidades del conurbano bonaerense.

Así, se apostará a caracterizar en primer lugar la propuesta de Cursos de Formación Profesional de la UNPaz dependiente de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria en torno a Seguridad Informática, Programación de videojuegos y Python, certificada por el Centro de Formación Profesional de la UOCRA; en segunda instancia el trabajo desplegado por la Escuela Universitaria de Formación Profesional de la UNTREF que incluye tecnicaturas en videojuegos, diseño e impresiones 3D, animación, domótica y electricidad en inmuebles; en tercer lugar la oferta del Instituto de Formación Profesional y Capacitación de la UNLaM que incluye propuestas de Animación y arte digital y diseño gráfico y digital, entre otras y en cuarto y último lugar la propuesta de la UNAHUR de la mano del Centro tecnológico de Formación Profesional dependiente de la Secretaría de Servicios a la Comunidad que oferta un curso básico de Python.

2.10. Objetivos:⁸

Desde las referencias que se exponen en el desarrollo de este trabajo el objetivo general se direcciona en plantear un análisis de la articulación institucional, a partir del enfoque biográfico, de los procesos de formación profesional en la educación superior a partir de las trayectorias de docentes y actores universitarios en el marco de la efectivización del derecho a la educación. Particularmente la vinculación entre el derecho a la educación y las propuestas institucionales de formación profesional al interior de algunas Universidades Nacionales de Segunda generación emplazadas en el Conurbano Bonaerense.

Los objetivos específicos que se deslindan expresan:

- Caracterizar las experiencias desde un enfoque bibliográfico y documental los recorridos institucionales sobre la implementación de la formación profesional en los contextos universitarios del conurbano bonaerense.
- Conocer y comprender, en clave biográfica, los sentidos de las trayectorias de formación, desde las voces de los protagonistas que ejecutan estas experiencias

De la mano de las propuestas formativas difundidas, documentadas y acreditadas se buscará ponderar la especificidad de cada experiencia en función de la oferta académica y la articulación con el territorio habitado, destacando el modo en el que cada universidad fue dando forma a la necesidad de dar respuesta a los requerimientos del mundo del trabajo que demanda profesionales con

⁸ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

conocimientos y habilidades técnicas específicas respaldada por el Programa Universitario de Escuelas de Formación Profesional

2.11. Marco teórico:

Pensar a la FP como una política que colabora en el desarrollo de las calificaciones de los trabajadores en sus aspectos técnicos, laborales, personales, sociales y profesionales, requiere una referencia constante al contexto laboral y productivo superando un formato educativo general, desvinculado del mundo del trabajo y restringido a enfoques “enciclopedistas”

La FP se constituye así, en un lugar central la interacción entre el campo educativo y las relaciones laborales y también de articulación con el sistema científico tecnológico (Jacinto, 2006; Weinberg, 2017); relacionando al trabajador a lo largo de toda su trayectoria laboral y biográfica con el aprendizaje y desarrollo del saber, lo que requiere modos institucionales flexibles y diversos de ingreso y egreso a los sistemas formativos, esquemas que pongan en cuestión las estructuras rígidas de la institucionalidad educativa convencional (Montanaro, 2009). Todo ello con eje en la integración social, además de su aporte a la dinámica de desarrollo de los sectores productivos vía calificación de la fuerza laboral (Alexin, 2006).

La postura pedagógica que se asume sostiene que la instrumentación del proceso de resolución de las situaciones problemáticas, no expresa la aplicación lineal de principios teóricos, sino un aprendizaje atravesado por un conjunto diverso de mediaciones sociales entre saberes técnicos y prácticos. Por ello, la pedagogía tradicional no es suficiente, sino que se requieren referencias permanentes al mundo del trabajo y formas de aprendizaje que hace de la pedagogía técnico profesional una disciplina específica.

Un enfoque pertinente con una pedagogía cercana al trabajo y la producción, puede encontrarse en la teoría socio-histórica del aprendizaje, cuyo máximo exponente es Lev Vigotski, quien llama zona de desarrollo próximo a ese aprendizaje que se da a partir de la relación entre quien conoce o comprendió un tema y alguien que todavía no se apropió de dicho contenido. De este modo los saberes propios de la experiencia se integran con aquellos de carácter formal/conceptual generando nuevas capacidades sociales y/o profesionales. Quien ha interiorizado ese saber puede ayudar a otros, mediante la interacción y la comunicación, a comprender el sentido de aquello que no logró por sí mismo. El apoyo de un par más experto, que maneja un código lingüístico similar al suyo, resulta clave.

Esta perspectiva es retomada por Rojas (1999), quien aplica la concepción del autor ruso al desarrollo del saber de los trabajadores, destacando la figura de distintos mediadores sociales (docentes, instructores, etc.) que facilitan el encuentro entre saberes de la experiencia con saberes técnicos de mayor grado de formalización a quien denomina interlocutor significativo, por su papel central en el proceso de aprendizaje.

Tomando una perspectiva complementaria, la construcción de saber entre pares refuerza la idea del aprendizaje entendido como mediación social. Un referente clave en este aspecto es Brunner quien recurre a la metáfora del “andamiaje” para referirse a esta idea de aprender a partir y con otro (Brunner, 1997). Dentro de un campo socio-profesional determinado y, desde el punto de vista del aprendizaje por descubrimiento, en lugar de explicar el problema, de dar el contenido acabado, el docente, como mediador en el proceso de aprendizaje, como integrador de saberes prácticos y conceptuales, proporciona el material adecuado y estimula a los alumnos para que, mediante la observación, la comparación, el análisis de semejanzas y diferencias, entre otras estrategias, lleguen

a descubrir cómo funcionan determinados elementos y mecanismos del campo ocupacional de un modo activo. Este material que proporciona el docente constituye lo que Bruner denomina el andamiaje.

El abordaje sobre el Derecho a la Educación, presenta una doble dimensión (jurídica y educativa) fundada en su propia naturaleza al constituirse en un fenómeno posible de ser investigado. Más allá de la enunciación de la normatividad en sí misma, su efectivización (Chávez, 2012) resulta ser una de las cuestiones más complejas de vislumbrar en los escenarios cotidianos institucionales. La educación como derecho, implica y requiere necesariamente una discusión en profundidad y tensión para garantizar este derecho (Antón, 2018)

En este sentido, las transformaciones que se han venido produciendo en el mundo político, social y económico reafirman la importancia y necesidad de que las instituciones de educación superior puedan establecer anclajes locales y situados (Cruz, Reyes y Cornejo: 2012) transformándose en modos de materializar el derecho a la educación normado. Así, tras haberse creado seis universidades nacionales en el Conurbano Bonaerense entre los años 1989 a 1995 (Quilmes, La Matanza, San Martín, General Sarmiento, Tres de Febrero); entre los años 2003 y 2011 surgieron otras seis universidades nacionales (Avellaneda, Del Oeste, Jauretche, J. C. Paz, Moreno y Hurlingham) ancladas en las nociones de inclusión, accesibilidad y efectivización del derecho a la educación.

Repensando la organización general de las universidades nacionales (Mattioni, 2017) es posible advertir que prácticamente la totalidad de ellas cuenta con comisiones de accesibilidad. Sin embargo, explorando estos dispositivos, se evidencia que la falta de accesibilidad de la educación superior, con la que pareciera vincularse la entrada en escena de las NUC, se traduce en un enfoque reduccionista del acceso circunscrito a la discapacidad como condición personal de cada sujeto que cuenta con algún déficit en sus estructuras corporales o funciones que limitan el desarrollo de actividades y la participación en la sociedad. Empero, otro subgrupo de universidades, permite introducir otro enfoque teórico que presenta a la dicotomía accesibilidad / inaccesibilidad desde un paradigma holístico que incorpora al contexto en la problematización.

Este nuevo enfoque permite destacar la importancia del entorno familiar y social de la persona. De algún modo, las NUC vienen a revisitar este paradigma donde es responsabilidad del Estado, a través del Sistema Universitario, garantizar el derecho a la educación; reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Para pensar en términos de participación (como la implicación de la persona en una situación vital) y no de restricción de la misma a través de la experimentación de obstáculos al implicarse el individuo en diferentes situaciones vitales, es menester posicionar a los factores contextuales como facilitadores y no como barreras.

A la luz de este enfoque internacional, adoptado a su vez por el Estado Argentino, es posible posicionar a las NUC como una política social que impulsa la accesibilidad, transformándose en un facilitador que promueve la participación de las personas en los procesos de educación universitaria. Mas que “acercarle algo a alguien” la accesibilidad en estos términos se convierte en la eliminación de la barrera que presenta la oferta previa a las NUC en términos de la condición centralizadora respecto de la oferta y distribución de sedes de transcurso de cursadas.

Visibilizar el derecho a la educación y los diversos modos en los que el mismo se efectiviza requiere pensar en un Estado interventor que despliega una función promotora (Southwell, y Vassiliades, 2016) y habilita en cierto modo presencias estatales (Petrelli, 2012) entendiendo que es en la cotidianeidad que se reproduce la materialidad y las representaciones del Estado, y es también a través de las representaciones y discursos que se materializa la construcción de estatalidad. Así,

pensar la educación superior desde el enfoque de Derechos Humanos requiere considerar la recuperación de la participación y la construcción colectiva de ciudadanía, la posición de sujeto de derecho, instalando así la igualdad como eje para posibilitar discursos y prácticas democráticas.

En esta línea, varios artículos examinan (Jacinto, 2007; 2010) las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, retomando la incidencia de los dispositivos de formación para el trabajo en las trayectorias laborales, entendiendo por dispositivos de formación tanto a las pasantías en el nivel secundario, como los cursos de formación profesional y los programas alternativos de finalización de la escuela secundaria.

Estas actividades van cobrando nuevos sentidos y contribuyen a nuevas subjetividades, donde la capacidad de agencia de los sujetos sobre la propia trayectoria se ve tanto acotada socio-estructuralmente, como, en ciertas condiciones, favorecida a través de los dispositivos y las mediaciones institucionales puestas en juego (Granovsky, 2013).

La Formación Profesional se fue desarrollando en el país en formas cercanas al modelo escolar, y fue creciendo por una demanda social espontánea. En este contexto, los Centros de Formación relacionados con sectores de actividad específicos, vinculados con actores del mundo laboral y productivo de dicho sector y enfocado en las competencias y oficios claves en dichos ámbitos, han cumplido un importante papel social dando herramientas para la vinculación de estos jóvenes con el mundo del trabajo. A ello se suma que políticas recientes, tanto desde ámbitos educativos como laborales, han dado nuevo impulso y recursos a este nivel, y comienza a observarse desde el Estado, la consolidación de algunos centros de referencia de alta calidad, en particular respecto a algunos sectores de actividad.

La riqueza de los espacios de formación laboral no radica exclusivamente en los saberes que desarrollan quienes pasan por los cursos de Formación Profesional, sino también en las maneras en que los individuos, tanto docentes como estudiantes, se apropian de esas experiencias. En este marco, los vínculos establecidos en las instituciones formativas y la relación con los docentes, aparecen como claves en el proceso de adquisición y desarrollo de competencias pertinentes con las demandas del mundo del trabajo.

Dentro de las propuestas de formación laboral, la particularidad de la convocante establece un anclaje en la universidad, territorio si se quiere de carreras de grado y postgrado por excelencia; lo que permite dar lugar a la tríada Estado – universidad - territorio materializada en propuestas de formación laboral diseñadas a partir del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad que se transitan en la universidad planeadas en función de las demandas territoriales.

De algún modo, a partir de la planificación y el desarrollo concreto de política social vinculada a la educación superior, materializada en las nuevas universidades del conurbano y los programas de formación profesional, es posible detectar cierta vinculación establecida entre este nuevo acceso a la universidad con la perspectiva de la identidad territorial universitaria enmarcado en las nuevas demandas del mundo laboral y del insoslayable derecho a la educación.

El sistema universitario nacional está en condiciones de propiciar una oferta de formación técnico - profesional post secundaria, contribuir desde la investigación y el desarrollo científico y tecnológico y crear o fortalecer los espacios asociativos que aporten a la resolución de problemas regionales y nacionales tal como se ha previsto en la Leyes Nacionales de Educación N° 26.206; N° 26.058, de Educación Técnico Profesional; N° 24.521 de Educación Superior y también en lo Resuelto por el Consejo Federal de Educación (RES. 209/13) , dándole un marco para la actuación.

2.12. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :⁹

En relación al enfoque que adquiere esta investigación cualitativo de carácter exploratorio y teórico del abordaje, resulta necesario explicitar que la formulación de una hipótesis entendida como “una sentencia que establece una relación entre dos conceptos, relación que requiere demostración, comprobación, argumentos que la sustenten” (Gerez Ambertin, 2013: 26) podría pensarse como una instancia prescindible en esta etapa del proceso dado que las investigaciones de corte cualitativo no presentan como anhelo la verificación ni la comprobación o refutación de premisas hipotéticas (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

2.13. Metodología:

Desde el requerimiento del planteo que se está abordando la metodología es cualitativa, enfocándose en un diseño flexible y longitudinal. Dentro del universo de las Universidades Nacionales de Segunda Generación, las unidades de análisis serán actores universitarios y docentes que se desempeñen en universidades emplazadas en el conurbano bonaerense argentino donde se implementaron propuestas de formación profesional. El diseño metodológico será de carácter narrativo (Bertaux, 1999, 2005) adoptando como estrategia al enfoque biográfico (Godard y Gabanes, 1996:14) en vistas a destacar la relación entre las trayectorias individuales y la historia social en que se inscriben las historias de vida

2.14. Bibliografía:

Alauf, M.; Stroobants, M. (1994), ¿Moviliza la competencia al obrero?, en Revista Europea de Formación Profesional, Bruselas, 1994, N° 1, pp. 46-55.

Alexin, J. (2006), Antiguos y nuevos desafíos de la formación profesional. En Alexin, J., “Relaciones de trabajo, empleo y formación profesional”, CINTERFOR, Montevideo.

Anderson, G. (2007), “El docente-investigador: investigación-acción como una forma válida de conocimientos”, en: Sverdllick, I. (comp.) (comp.), La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y acción. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Biasco, I. (2014), Argentina. Sistema Nacional de Cualificaciones. Informe Nacional. Programa EUROSOCIAL.

Bruner, J. S. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid: Visor. Carr, W. y Kemmis, S. (1988), Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.

⁹ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

Casanova, F. (2003), Formación profesional y relaciones laborales, Montevideo: CINTERFOR/OIT. Serie Sindicatos y Formación, Montevideo.

Casartelli, M.; Esquivel, J. y Gándara, G. (2008), El camino de los trabajadores. Vida cotidiana y saber obrero en la Modernidad, 1° Ed., Fundación UOCRA, Buenos Aires.

Catalano, A; Avolio de Cols, S; y Sladogna, M. (2004), Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas; BID/FOMIN, Buenos Aires

Contreras, R. (2002), La investigación acción participativa: revisando sus metodologías y sus potencialidades, en: Durston y Miranda (eds.), Experiencias y metodología de la investigación participativa. Santiago de Chile: ECLAC.

D'Íribarne A. (1994), Del contenido del trabajo a la cognición, Revista de Trabajo N° 1, MTEySS, Buenos Aires.

Davini, M. C (1997), Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación entre la didáctica general y las didácticas especiales. En: Camilioni, A. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós; p. 43-73.

Drolas, A. (2010), Los sindicatos frente a la política de competencias. Aportes para un debate necesario. Revista Theomai n°21, Buenos Aires.

Figari, C. y Alvarez Newman, D. (2013), Toyotización, control laboral y lógicas de formación corporativas; Revista Ciencias sociales, Número 83, mayo 2013; ISSN 1666-7301; P. 56-62; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Frigotti, G. (1998), La productividad de la escuela improductiva. IICE/Miño y Dávila, Madrid.

Gallart, M. (2006) Revista Anales de la Educación Común N° 5. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Lichtenberger Y. (2000), Competencia y Calificación: cambios de enfoques sobre el trabajo y nuevos contenidos de negociación, Seminario organizado por el CEIL-PIETTE, Buenos Aires.

Meghnagi S. (1992), Introducción: el estudio de la competencia: una opción de investigación; "Cap. 1: La noción de competencia"; "Cap. 2: Las modalidades operativas de la competencia", Conoscenza e competenza, Loescher Ed., Torino.

Montanaro, L. (2009) La mirada sindical. Formación profesional y negociación colectiva, Editorial Aulas y Andamios, Buenos Aires.

Paiva, V. (1982), Educación, bienestar social y trabajo. Libros del Quirquincho, Buenos Aires.

Panaia, M. (1990), Crisis, trabajo precario y relación salarial en la industria de la construcción. Galín, P, Novick, M. (comp.), La precarización del empleo en la Argentina, CEAL-CIAT/OITCLACSO, Buenos Aires.

Rojas, E. (1994), Las calificaciones y la formación profesional desde la perspectiva de la empresa: una aproximación práctica, Revista de Trabajo N° 1, MTEySS, Buenos Aires.

----- (1999), El saber obrero y la innovación en la empresa, OIT CINTERFOR, Montevideo.

Ruggirello, H. y Dona, P. (2013), Las CyMAT en el Sector de la Construcción, Tercer Concurso Bialét Massé, Buenos Aires.

Sirvent, M. T. (1994), Educación de adultos: investigación y participación. Desafíos y contradicciones. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.

Spinosa, M (2006), Los saberes y el trabajo, en Anales de la Educación Común, 2006, Tercer Siglo, año 2, nº 5, Buenos Aires

Suárez, D. H. (2004), La reforma educativa de los '90 en Argentina: política de conocimiento y efectos pedagógico, en: AAVV, Propuestas para una Educación Liberadora. Lima: Instituto de Pedagogía Popular.

..... : (2005), Los docentes, la producción del saber pedagógico y la democratización de la escuela, en: Anderson, Gary y otros, Escuela: producción y democratización del conocimiento. Ciudad de Buenos Aires: Secretaría de Educación - GCBA.

.....: (2006), Documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una manera de indagar el mundo y la experiencia escolares, en Entre Maestros, Publicación trimestral de la Universidad Pedagógica Nacional de México, vol. 5, núm. 16, México, primavera 2006.

Suárez, D. H. (coord.), Goldenstein, Jalif, y. Dávila, P. (2011), Proyecto de Articulación Cruzada entre Formación Profesional y terminalidad de estudios formales de la Fundación UOCRA. Informe Final de Investigación. Fundación UOCRA. Ciudad de Buenos Aires.

Toledo, E.; El trabajo del futuro, el futuro del trabajo, CLACSO, Buenos Aires.

Testa; J.; Figari C. (Comp) (2005) Cambio técnico y transformación en los perfiles profesionales de los técnicos químicos, Serie Informes de investigación Nº14, Vol. Nº3, Ceil-Piette del Conicet.

Weinberg, P. D. (2017), Formación profesional en la Argentina: ruptura, continuidad, innovación, en Boletim Técnico do Senac, vol. 43, Nº 1, pp. 55-77.

2.15. Programación de actividades (Gantt):¹⁰

Actividades / Responsables 1er Año	Me s 1	<u>Me s 2</u>	Me s 3	Me s 4	Me s 5	M es 6	M es 7	M es 8	M es 9	M es 10	M es 11	Me s 12
Estado del arte y armado marco teórico. Carina Antón, Mara Mattioni, Pablo Granovsky, Medina Nancy	X	X	X	X								

¹⁰ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

Diseño guía de entrevistas. Carina Antón, Mara Mattioni, Pablo Granovsky, Medina Nancy		X	X	X								
Realización de entrevistas. Carina Antón, Mara Mattioni, Pablo Granovsky					X	X	X	X	X	X		
Transcripción de entrevistas. Carina Antón, Mara Mattioni, Pablo Granovsky, Medina Nancy						X	X	X	X	X	X	
Procesamiento de la información. Carina Antón, Mara Mattioni, Pablo Granovsky, Medina Nancy							X	X	X	X	X	
Análisis de la información. Carina Antón, Mara Mattioni, Pablo Granovsky, Medina Nancy							X	X	X	X	X	
Informe preliminar. Carina Antón, Mara Mattioni, Pablo Granovsky											X	X

2.16. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

La presente investigación innova en cuanto a enfocar en una experiencia de acción pública integrando la educación superior con la formación profesional y sus relaciones con el cambio tecnológico, las relaciones laborales y las políticas de empleo y formación, desde la mirada de la gestión de la política pública. Como ya se ha mencionado, esta experiencia resulta relevante por su impacto en materia de inclusión social y de la estructura actual del mercado de trabajo. Partimos de considerar que sólo el conocimiento y la necesidad de contemplar los aspectos técnicos, procedimentales y metodológicos de intervención permitirán considerar las “complejidades” de las intervenciones actuales en el eje educación-trabajo.

2.17. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Se espera que estos resultados sean de utilidad para las políticas universitarias y las de formación profesional, ya que aborda cuestiones relevantes a dicha área. En este marco para las carreras del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales se invitará en futuras convocatorias a becas a los estudiantes a participar en esta investigación. La misma servirá, también, de insumo a estudiantes en la instancia de tesina final. Por otro lado, aportará en el uso de metodologías cualitativas para caracterizar políticas públicas profundizando aspectos que por su complejidad exceden la delimitación, alcances o impactos, de las políticas, abordados generalmente de modo cuantitativo.

2.18. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Para propiciar la difusión e impacto de nuestros hallazgos se organizarán Jornadas de presentación de resultados ante académicos, docentes, alumnos y autoridades de diversos niveles. Se participará en reuniones científicas y redes. Se realizarán publicaciones en revistas científicas de difusión nacional e internacional. Centralmente se buscarán sintetizar los resultados principales de la investigación para exponerlos en artículos para ser presentados en la revista RIHUMSO, donde se expongan los principales hallazgos del trabajo desarrollado.

2.19. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se espera que el conocimiento generado:

- Contribuya a la discusión entre científicos abocados a los temas de políticas públicas, trabajo, derecho y educación en el ámbito nacional e internacional. Se espera que en Argentina los resultados sean valorados en la medida que hay escasos antecedentes en el tema.

- Sea aprovechado por los actores del mundo del trabajo y la formación.

2.20. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

- Sea aprovechado por organismos públicos abocados a la temática como una instancia de evaluación (desde abajo) de los programas públicos, vinculados a los dispositivos de formación profesional

-Sea aprovechado por organismos municipales, provinciales y nacionales para conocer y mejorar sus planes de acción respecto a estas políticas.

- También, con equipos técnicos de la Dirección Nacional de Formación Profesional y Continua del MTEySS de la Nación y a referentes técnicos e institucionales de los sectores de actividad involucrados y la Secretaría de Políticas Universitarias del ME

2.21. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Se considera que el abordaje de esta temática posibilitará compartir, intercambiar la construcción del conocimiento en las distintas instancias de la investigación, con aquellas instituciones que desarrollan las propuesta de Formación Formación.

2.22. Destinatarios:

2.22. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario ¹¹	¿Cuál? Especificar	Demandante ¹²	Adoptante ¹³
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional	Secretaría de Políticas Universitarias. Programa universitario de escuelas de Formación Profesional.	X	X
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
		Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones			
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo		Sistema universitario	Untref Unpaz Unlam UnaHur	x	x
		Sistema de educación básica y secundaria			
		Sistema de educación terciaria			
Sector Productivo		Empresas			

¹¹ Marcar con una X

¹² Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

¹³ Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

Sociedad Civil	Cooperativas de trabajo y producción			
	Asociaciones del Sector			
	ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro			
	Comunidades locales y particulares	Aspirantes a propuestas de formación profesional.		X

3-Recursos Existentes¹⁴

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones
Bienes de consumo (resmas de papel)	Tres	Se plantea disponer del remanente del proyecto C2hum052

4-Recursos financieros¹⁵

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)			
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)			
	Total Gastos de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
	e) Viajes y viáticos (4)			
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	g) Servicios de terceros (6)	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
	h) Otros gastos (7)			
	Total Gastos Corrientes	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
	Total Gastos (Capital + Corrientes)	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

- 1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.
- 2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).
- 3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.
- 4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).
- 5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).
- 6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).
- 7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

¹⁴ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

¹⁵ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a \$15000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectoral N°177/2021.)

4.1 Origen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	100%
Otros (indicar cuál)	